



*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

NE 553/17 y 595/17 Sec de Planif.-

///PLATA, 21 de agosto de 2019.

VISTO: La ley 13601 en cuanto dispone la creación de cuatro Juzgados en lo Correccional en el Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez, y

CONSIDERANDO: Que el Poder Ejecutivo por Decretos Nros 340/17 y 376/17 designó a los doctores Mariano Jorge Fernando Almanza y Pablo Alberto Bonini, respectivamente, como titulares de dos de los Juzgados en lo Correccional del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez con asiento en Moreno.

Que la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios se encuentra realizando las adecuaciones necesarias que permitirán el funcionamiento de los órganos en los inmuebles sitios en la calle Mitre N° 1966 y 1970 de la localidad de Moreno.

Que, atento el decreto de designación de los Magistrados no establece el número del órgano, corresponde asignarles la denominación de: Juzgado en lo Correccional N° 1 y Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez con asiento en Moreno, y designar como titular del primero de los órganos al Dr. Almanza y como titular del Juzgado N° 2 al Dr. Bonini.

Que consecuentemente, han intervenido las áreas competentes de la Suprema Corte de Justicia informando que se encuentran dadas las condiciones en materia de recursos materiales, informáticos y de personal para instrumentar el inicio de actividades de los Juzgados ut supra referidos, por lo que deviene oportuno adoptar las medidas necesarias para llevarlo a cabo.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Artículo 1°: Establecer el día 21 de octubre de 2019, como fecha de inicio de actividades de los Juzgados en lo Correccional N° 1 y 2 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez con asiento en Moreno.

Artículo 2°: Los citados organismos funcionarán en los inmuebles de calle Mitre N° 1966 y 1970 de la localidad de Moreno, para lo cual la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios ejecutará las acciones conducentes para el funcionamiento de los Juzgados.

Artículo 3º: Disponer que los cargos vacantes -28644- y -28646-, afectados a este Poder por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial nº 414/12 tengan la denominación presupuestaria de Juez Correccional (Grupo 13-Nivel 20), y asignarlos a los Juzgados en lo Correccional Nros 1 y 2, del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez con asiento en Moreno (PRG 019 –Administración de Justicia).

Artículo 4º: Disponer que las causas en trámite ante los Juzgados en lo Correccional del Departamento Judicial Mercedes correspondientes a los partidos de Moreno y General Rodríguez, continuarán radicadas en dichos Juzgados hasta su finalización.

Artículo 5º: Encomendar a la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Mercedes –previa autorización de la Secretaría de Personal- la toma del juramento de Ley a los doctores Almanza y Bonini.

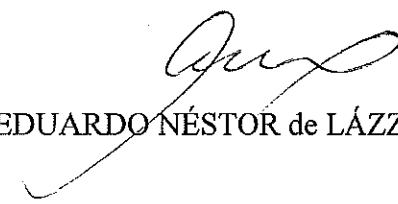
Artículo 6º: Solicitar a la Cámara de Apelación referida que eleve una propuesta de asignación de los turnos para los Juzgados en lo Correccional del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez.

Artículo 7º: Conferir intervención a la Secretaría de Personal en lo atinente a la instrumentación de las plantas funcionales respectivas.

Artículo 8º: Por intermedio de la Secretaría de Administración y de la Subsecretaría de Tecnología Informática, deberán adoptarse los recaudos necesarios tendientes a dotar a los organismos de equipamiento informático y de grabación de audiencias, sistemas de gestión y capacitación adecuada.

Artículo 9º: Los titulares de los órganos deberán remitir la información estadística mensual del organismo a su cargo, comenzando el 5º día hábil del mes posterior a su funcionamiento, en cumplimiento del Ac. 3623.

Artículo 10º: Regístrese, comuníquese y publíquese.


EDUARDO NÉSTOR de LÁZZARI

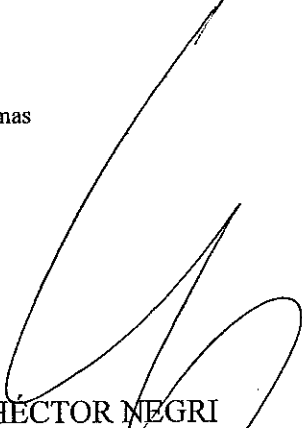
Si///



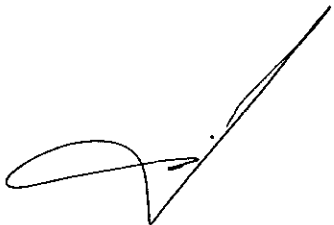
*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

NE 553/17 y 595/17 Sec de Planif.-

///guen las firmas



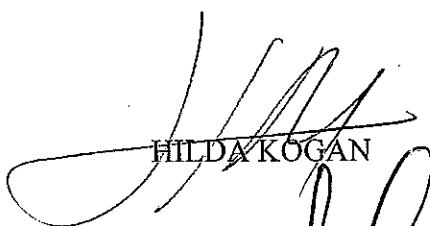
HÉCTOR NEGRI



DANIEL FERNANDO SORIA



LUIS ESTEBAN GENOUD



HILDA KOGAN



EDUARDO JULIO PETTIGIANI



SERGIO GABRIEL TORRES



NÉSTOR TRABUCCO
Secretario

001857



MATÍAS JOSÉ ÁLVAREZ
Secretario
Secretaría de Servicios Jurisdiccionales
Suprema Corte de Justicia

